

Jueves, 28 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portezuelo

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2024.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024, así como las Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1.

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	305.800,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	286.300,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	119.300,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	130.963,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	35.507,00 €
CAPÍTULO 5: Fondos de Contingencias y otros imprevistos	0,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	19.500,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	12.500,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	7.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €



Jueves, 28 de diciembre de 2023

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	305.800,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	305.800,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	305.795,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	142.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	53.985,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	109.010,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	800,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	5,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	5,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	305.800,00 €



Jueves, 28 de diciembre de 2023

PLANTILLA DE PERSONAL 2024

N.º PLAZAS	TIPO PERSONAL	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO/ SUBGRUP	NIVEL C.D.	SITUACIÓN
1	FUNCIONARIO	SECRETARIO-INTERVENTOR	A1	26	CUBIERTA DE FORMA INTERINA
1	LABORAL FIJO	AUXILIAR DE ADMÓN. GRAL. INFORMÁTICA			CUBIERTA
2	LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL	SOCORRISTAS DE LA PISCINA MUNICIPAL			VACANTES
3	LABORAL TEMPORAL (COFINANCIADAS POR LA JUNTA DE EXTREMADURA)	PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2024			VACANTES
3	LABORAL TEMPORAL (COFINANCIADAS POR LA DIPUTACIÓN)	PLAN DE EMPLEO PARA ENTIDADES LOCALES 2024 (DIPUTACIÓN)			VACANTES
1	LABORAL TEMPORAL (COFINANCIADAS POR LA DIPUTACIÓN)	PLAN INTEGRA 2024			VACANTE



Jueves, 28 de diciembre de 2023

1	LABORAL TEMPORAL (COFINANCIADA POR LA DIPUTACIÓN)	AUXILIAR DE BIBLIOTECA y/o DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL			VACANTE
3	LABORAL TEMPORAL (COFINANCIADA POR LA JUNTA EXTREMADURA)	DIRECTOR/A Y MONITORES/AS DEL PROGRAMA LUDOTECAS RURALES 2024			VACANTE

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Portezuelo, 27 de diciembre de 2023

Angel Iglesias Gómez

ALCALDE

